

# La balsa de tormentas funciona

Las lluvias de febrero y marzo sirvieron para comprobar la operatividad del dispositivo

La balsa de tormentas ya está en funcionamiento. Su puesta en marcha se produjo en febrero y permitió recoger esas primeras escorrentías que llegan desde el municipio de forma gradual, introduciendo el cauce en la estación de depuradora para su tratamiento y posterior vertido a la laguna de Navaseca. En el primer mes se ha comprobado que el sistema actúa conforme a lo previsto, siendo analizada la posibilidad de mecanizar el brazo de limpieza en un futuro.

Gracias a esta inversión se evitará que llegue agua sin depurar al Guadiana y a Las Tablas. Se cumple con un "compromiso" con el medio ambiente, que el alcalde, Leopoldo Sierra, siempre ha ambicionado para evitar episodios de contaminación ante fuertes e intensas lluvias.

La entrada en funcionamiento de la balsa de tormentas, junto a la ampliación del vaso lagunar de Navaseca, va a minimizar "muchos quebraderos de cabeza" al Ayuntamiento.

A partir de ahora la depuradora cuenta "con un pulmón" que evita que colapse su funcionamiento, expresa el concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Javier Fisac. En el primer embalse la capacidad quedó en unos 4.000 metros cúbicos, correspondiente a los cerca de 14 litros por metro cuadrado que cayeron el pasado 27 de enero.

El diseño de la balsa está pensado para que se llene y se vacíe de "forma ordenada". La retirada del agua acumulada se realiza en 2-3 días. A partir de ahí se procede a su limpieza. "Con una reja de gruesos estamos consiguiendo que no entre nada de material sólido, y una vez que esté vacía tenemos un limpiador autobasculante de agua que limpia el canal que conduce hasta la parte más baja", explicaba el responsable de la obra, Juan Francisco Gómez-Cambronero.

## PRUG

El Consejo de la Red de Parques Nacionales aprobó el 9 de marzo el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Es uno de los últimos trámites antes de su entrada en vigor. El documento se empezó a trabajar en 2011 de la mano de la Comisión Mixta de gestión de los Parques Nacionales de CLM. El siguiente paso es la aprobación del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

La elaboración del PRUG del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel ha sido uno de los objetivos fundamentales para los responsables de la gestión del parque, el patronato, el organismo autónomo Parques Nacionales y la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. El documento recoge los objetivos básicos de gestión del espacio protegido, entre ellos desarrollar las actuaciones precisas para restaurar y mantener el funcionamiento hídrico del humedal, la calidad de su agua y los recursos naturales, la protección de la flora y fauna, su biodiversidad, el uso público o la educación social también quedan recogidas en un texto donde se aborda igualmente las relaciones con el entorno y la participación social